



Número de Convocatoria					Fecha de diligenciamiento	26	05	2021
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	ESTUDIANTE AUXILIAR							
Nombre de la dependencia	DIRECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO							
Nombre del área (Opcional)	SECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO							
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>				Posgrado <input type="checkbox"/>			
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input checked="" type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro			
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>							
No. de estudiantes a vincular	Uno (01)							
Perfil requerido	Estudiante de Ingeniería Administrativa o Ingeniería Industrial.							
	Estar cursando estudios del sexto (06) semestre en adelante.							
	Manejo de herramientas ofimáticas, especialmente Excel.							
	Disponibilidad de herramientas digitales y conexión a internet para el desarrollo de las actividades de manera virtual.							
Actividades a desarrollar	Apoyo administrativo a las actividades de la Sección de Personal Académico, especialmente las relacionadas con el proceso de vinculación de Personal Académico No Perteneciente a la Carrera Profesoral y Estudiantes.							
Disponibilidad de tiempo requerida	Veinte (20) horas semanales.							
Estímulo económico mensual	Un salario mínimo mensual legal vigente (\$ 908.526 / mes)							



Duración de la vinculación	Un (01) mes (con posibilidad de ampliación)
Términos para la presentación de documentos y selección	peracademi_med@unal.edu.co
Fecha de cierre de la convocatoria	03 de junio de 2021
Documentos Obligatorios	- Diligenciar el Formato de Datos Personales a través del siguiente link: https://forms.gle/sD3LVm5fv58rLV897 - Horario de Clases.
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	- Certificado de Matrícula
Criterios de evaluación	1. P.A.P.A. 2. Entrevista
Responsable de la convocatoria	CATALINA GONZÁLEZ HINCAPIÉ Peracademi_med@unal.edu.co 4309650